

DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. . . . 1'25 pts.

Fuera. . . .—3 meses. . . . 4.

Pago anticipado.

Sábado 12 Dbre. 1885.

Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

RIQUEZA DE LOS VINAGRES.

Mr. Rivel ha inventado un sencillo método para determinar con bastante exactitud la riqueza acética de los vinagres.

Los útiles que emplea son los siguientes: Un tubo cilíndrico llamado acetímetro, cerrado por una de sus extremidades y abierto por la opuesta; este tubo, está graduado, y su graduación empieza cerca de la parte inferior, con una señal ó trazo que lleva marcado el 0, y junto á la cual está escrita la palabra *vinagre*; á continuación se divide el tubo en veinticinco partes ó grados, que sirven para determinar la proporción de ácido acético contenido en el vinagre que se ensaya. Una pipeta de vidrio, que lleva una marca para poder tomar con ella justamente 4 centímetros cúbicos del líquido acidimétrico, sirve para graduar el vinagre. Un frasco, con el líquido acidimétrico. Este se prepara disolviendo en agua pura 45 gramos de bórax y un poco de sosa cáustica, de modo que la disolución ocupe un litro, y que cada 20 centímetros cúbicos de ella saturen por completo 4 centímetros cúbicos de ácido sulfúrico al décimo. Este líquido acidimétrico se vende al mismo tiempo que los demás instrumentos, y fácilmente puede prepararle, bien la misma persona que lo use, bien un químico ó farmacéutico. Después de preparado el líquido acidimétrico, se le añaden unas gotas de tinctura de tornasol, á fin de que esté fuertemente teñido de azul.

Para hacer un ensayo, se toman con la pipeta, 4 centím. c. del vinagre que se trata de ensayar, y se introducen en el acetímetro, debiendo llegar justamente hasta el cero. Después se vá vertiendo gota á gota el líquido acidimétrico por la parte superior. Las primeras porciones del líquido azul, al tocar el vinagre, se vuelven rojas; pero á medida que se vá añadiendo el líquido acidimétrico, que es alcalino, el vinagre se vá neutralizando; cuando llega el momento en que se ha verificado por completo la neutralización, ya no cambiara de color la gota del líquido azul que después se añade; de suerte que todo el líquido contenido en el acetímetro tomará un color azulado.

Entonces hay solo que ver en el tu-

bo cuánto líquido acidimétrico se ha añadido, y el número de divisiones á donde llega es el tanto por ciento en peso del ácido acético contenido en el vinagre. Si por ejemplo, se han añadido ocho divisiones del líquido acidimétrico, se dirá que la riqueza ácida del vinagre es 8 por 100, ó que tiene 8 grados de ácido, por ser ésta la cantidad de ácido acético monohidratado que contiene en 100 partes el vinagre ensayado.

El procedimiento es sumamente sencillo; pero puede suceder que el vinagre esté adulterado con algún ácido mineral, á saber: sulfúrico, nítrico ó clorhídrico, que obrarán como el ácido acético sobre el líquido acidimétrico, y la acidez que comuniquen al vinagre será tomada en cuenta como si fuese ácido acético.

Aun cuando éste es un caso que no ocurre de ordinario, bueno es saber que tiene fácil remedio.

En vez de un frasco del líquido acidimétrico, preparado según queda expuesto, se emplearán dos, uno teñido con el tornasol, y otro con *azul violeta de metylanilina* (materia colorante derivada de la *anilina*). Cuando se quiera determinar la riqueza ácida de un vinagre que se crea adulterado, se practica primero un reconocimiento con el líquido acidimétrico teñido por el tornasol, que dará á conocer la acidez total del vinagre. Después se efectúa el mismo reconocimiento con el líquido teñido con el azul violeta de anilina, cuyo color no se altera por acción del ácido acético, y se vuelve verde azulado por la de los ácidos minerales. Por lo tanto, si al añadir á los 4 centím. c. de vinagre colocados en el acetímetro las primeras gotas del nuevo líquido acidimétrico, éste no cambia de color, es inútil continuar la operación, porque el vinagre no está adulterado; pero si toma un matiz azul verdoso, se continuará añadiendo gota á gota, hasta el momento mismo en que, neutralizados los ácidos minerales, el líquido que se emplea no cambie de color, y todo el líquido del acetímetro se tiñe en azul violeta.

Es muy fácil en este caso medir la acidez que corresponde al ácido acético solo. No hay más que tomar la diferencia de graduación hallada en las dos operaciones. Suponiendo, por ejemplo, que en el primer reconocimiento hubiera lle-

gado el líquido á la división 16, éste será el grado de la acidez total del vinagre. Si en el segundo no pasase de la división 5, por ejemplo, claro es que la diferencia de 5 á 16 representará el ácido acético, de modo que la acidez propia del vinagre sería 11 por 100.

Correspondencia.

Madrid 9 Diciembre de 1885

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Como no puede negarse importancia á la reunión verificada ayer tarde en casa del señor Cánovas del Castillo y los datos facilitados en los primeros momentos fueron muy incompletos, creo necesario ampliar los muy deficientes que adelanté en mi correspondencia anterior.

Estuvieron presentes los exministros que enumero á continuación: Calderón Collantes, Silvela (don Manuel), Barzanallana (don José), Pidal, Villaverde, Tejada Valdosa, conde de Toreno, Elduayen, marqués de Miralles, Pezuela, Cos-Gayón, Rodríguez Rubí, Sánchez Bustillo, Llorente (don Alejandro), conde de Casa Valencia, Primo de Rivera, Rodríguez Veamonde, Cotoner y duque de Mandas. Habían enviado con antelación sus adhesiones los señores Albacete, Silvela (don Francisco), marqués de Fuente Fiel, Sanchez Ocaña (don José), Salaverria y marqués de Barzanallana.

No asistieron ni excusaron su asistencia los señores marqués de Molins, general Antequera, Coronado, Martín, Corvera, Cárdenas, Moyano, Novaliches ni Cheste. Este último creo no ha sido ministro, pero por su alta gerarquía habría sido invitado de constar su conformidad. La prensa estuvo representada por los periódicos, *La Epoca*, *El Estándarte*, *El Noticiero* y *El Correo Militar*.

En cuanto á los acuerdos tomados no hay rectificación que hacer. La conducta del señor Cánovas fué aplaudida hasta con entusiasmo.

Para esta noche tiene convocados á todos los que tienen asiento en el Parlamento y se espera que concurrirán en gran número senadores y diputados, en proporción más de los primeros que de los segundos. De provincias se han recibido hoy muchas adhesiones telegrá-

ficas, y de ellas se dará lectura y se tomará buena nota en la reunión de esta noche.

Los romeristas se muestran muy satisfechos y esperanzados pero la verdad es que hasta que no se conozca la verdadera causa del rompimiento y de los propósitos que animan al gran disidente, pues debe suponerse que algún plan tendrá para el porvenir, no hay ni puede haber seguridad alguna en los cálculos que se hagan. Por de pronto han hecho circular una lista en la que figuran 60 diputados de la actual Cámara como afiliados en lo que se llama escuadrón de húsares, pero aunque sea exacta la cifra hay que tener muy presente que las tres cuartas partes de ellos son cuneros sin influencia alguna en el distrito que cada uno representa, pues recibieron el acta, más que á otra cosa, al apoyo incondicional del entonces ministro de la Gobernación.

Como dice con mucho acierto un periódico de la mañana, los conservadores sufren justísima expiación. El señor Romero Robledo, instrumento del cual tanto ha abusado el señor Cánovas para introducir el cisma entre los partidos liberales, se revuelve hoy contra su antiguo jefe y maestro aprovechando las lecciones recibidas. Ya no tienen que echar nada en cara á los liberales, pues nunca las divisiones de éstos han sido tan profundas ni han estado fundadas en simples achaques de amor propio.

Y si no es así, ya es hora de que nos lo digan los disidentes. Les importa mucho exponer las verdaderas causas de su rompimiento, pues solo siendo conocidas y apreciadas debidamente podrán hallar justificación ciertos alardes.

El Diario Español, que es, á lo que parece, el órgano autorizado del señor Romero Robledo, publica una carta de sus colaboradores más ilustrados, que firma *Tulins*, como pudiera firmar *Minguez*, y en esa carta se supone que la disidencia del señor Romero Robledo puede estar basada en su oposición á la proyectada boda de doña Mercedes con don Jaime, boda patrocinada por el señor Cánovas desde Agosto último. Si esto fuera verdad resultaría que el señor Romero Robledo se hallaba en terreno más firme que el señor Cánovas, pues la boda ha debido de fracasar á juzgar por lo que recientemente han dicho los periódicos canovistas y sobre todo *La Epoca*. Basta por hoy de conservadores.

El señor Sagasta ha visitado al señor Becerra en su propio domicilio, distinción muy de apreciar, pues aun cuando se profesan de muy antiguo sincera amistad y gran cariño, se trataba, más que de una visita de confianza, de una conferencia entre políticos. Las veñiones son bastante contradictorias, pero de mis particulares informes resulta que si bien es cierto que el señor Becerra ofreció no oponer obstáculo alguno á la desembarazada marcha del partido gobernante, antes por el contrario, le ayudaría en todo lo que tenga relación con el orden público y afecto á las instituciones, no renuncia ni en poco ni en mucho al credo político de la izquierda.

Lo mismo que había dicho el general Lopez Dominguez en su conferencia anterior. Entre los izquierdistas existe también latente el cisma. Los hay partidarios de la inteligencia y hasta de la fu-

sión y otros que predicán sin cesar la intransigencia.

Los nombramientos para las subsecretarías y direcciones que he adelantado por telégrafo se confirman á última hora y algunos de los interesados ya han tomado posesión de sus destinos esta misma tarde. No hay para que hablar de los descontentos, pues estos son, como siempre, en mayor número que los favorecidos.

En el salón de conferencias se habla esta tarde de los propósitos que se atribuyen al gobierno de aplazar todo lo posible la elección de nuevas cortes cobrando por autorización los impuestos en el año económico venidero. Se añade que es muy contrario á este aplazamiento el señor Martos y esto parece muy natural, pues van trascurridos ya lo menos ocho días sin que haya pasado ninguna discrepancia en el antiguo demócrata y esto es mucho para él dados sus antecedentes.

La regente ha firmado hoy todos ó la mayor parte de los decretos acordados en el último consejo proveyendo los altos cargos de vacantes de subsecretarías y direcciones. También se han firmado el indulto á la prensa y la amnistia por delitos con las limitaciones por mí anunciadas.

El Diario Español de esta noche procura quitar importancia á la reunión verificada ayer en casa del señor Cánovas y añade que eso de que la jefatura del señor Cánovas es indiscutible se lo pueden contar á su abuela. Siga la hola.—G.

Crónica.

No somos nosotros los que nos hemos engalanado con plumas de grajo ni de pavo real; en nuestra modesta esfera de acción, nos limitamos á esponer las ventajas, que en nuestro concepto entrañaba la variación de los correos de Madrid y Zaragoza, y tuvimos la satisfacción de que nuestro pensamiento fuese acogido con benevolencia por la Diputación, por el Ayuntamiento y por la Sociedad económica de Amigos del País.

En cuanto tuvimos noticia de los reparos, que á la variación oponía la Dirección general de Comunicaciones, escribimos nuestro segundo artículo tratando de demostrar, que con el cambio no se originaría aumento en el coste del arrastre, y nos consta que el digno y celoso administrador de correos se ha empapado en los fundamentos del citado artículo, para demostrar, que resulta una pequeña economía.

Quien en esta cuestión se ha hecho un traje de plumas de ganso, que le sienta á las mil maravillas, es *El Ferro-Carril*, que empezó diciendo que la cuestión estaba resuelta, y que hoy, en vista de nuestras observaciones, amaina hasta el punto de decir que sabe, que el cambio de horas, si llega á verificarse, se deberá á más de una persona influyente.

Lo que á nosotros se nos figura es, que el colega semanario no sabe siquiera en qué estado se encuentra la cuestión, y por darse lustre, y por decir algo atribuye la solución, circunstancia que por lo visto pone en duda, á alguna persona influyente.

En el gobierno militar se han recibido instrucciones para el acto del sorteo de los mozos correspondientes al actual reemplazo, que tendrá lugar mañana domingo en el teatro de esta ciudad.

El sorteo empezará á las siete en punto de la mañana, y continuará sin interrupción alguna hasta que se concluya, aun cuando se haga de noche. Únicamente podrá suspenderse durante una hora al medio día, para que

puedan tomar algún alimento las autoridades y funcionarios, que en el mismo han de intervenir.

La junta la presidirá el coronel de la zona, teniendo á su derecha al juez de instrucción de este partido, al alcalde y al síndico, y á su izquierda á los jefes de la reserva y depósito y al oficial don Marcos Sanz, designados por el señor Brigadier para ejercer las funciones de secretario.

En el sorteo serán incluidos todos los mozos, que ya están declarados soldados, aun cuando por cualquier causa no hagan hoy su ingreso en caja, de lo cual no se seguirá perjuicio ninguno á los mozos con arreglo á la real orden de que hemos dado cuenta en uno de nuestros números anteriores, siendo suficiente que algún interesado dé conocimiento del paradero del mozo, á fin de que la autoridad militar sepa á donde dirigirse, en el caso de que tenga necesidad de reclamarlo.

Como hasta la fecha el gobierno no ha fijado el contingente de este año, no ha sido posible determinar el cupo, que corresponde á cada provincia, y en su consecuencia mañana después de conocido el resultado del sorteo no será posible decir en vista del número que en suerte le haya cabido á un mozo, si este pasará á la reserva, ó si tendrá que ingresar en las filas, tan luego como se decrete por el gobierno el ingreso; creemos, sin embargo y juzgando por el número total de mozos que corresponden á la zona, que los que tengan la fortuna de sacar un número superior al quinientos, pueden tener la esperanza de marcharse libres á sus casas.

El Ferro-Carril asegura, que hemos dicho que el señor Vallés es orgulloso, que se avergüenza de ser maestro de escuela, que ha tenido y perdido aficiones democráticas, y que ha tratado de reformar el credo: vaya en gracia de Dios ya que así lo asegura el colega.

Añade que después de esto como ha de ser diputado provincial, y nosotros añadimos: después de esto y de lo otro.

Dice también que el señor Vallés no tiene estos defectos; no lo ponemos en duda; pero cuando el colega añade que para ser hombre honrado, se necesita además parecerlo, por algo lo asegurará, porque nosotros no recordamos haber hablado nada de esto.

Afirma á continuación que para darnos gusto no tendrá el señor Vallés otro remedio, que abandonar la diputación. No, hombre no; que no haga semejante tontería; á nosotros nos dá lo mismo que sea ó deje de ser diputado, y no es cosa, de que siendo para nosotros indiferente, vaya el señor Vallés á perder esas treinta pesetillas, que semanalmente cobra de la Diputación.

Y sobre todo ahora que después de las profundas, eruditas y concienzudas elucubraciones de *El Ferro-Carril* estamos plenamente convencidos de que el señor Vallés es Catedrático y Catedrático nada menos de una escuela tan superior, como la que este señor desempeña.

Nada, nada que siga cobrando esas treinta pesetillas semanales.

Ayer se constituyeron los Tribunales de oposiciones á escuelas vacantes de esta provincia, anunciadas en 26 de Octubre.

Darán principio los ejercicios de Maestros el Jueves 16, á las 10 de su mañana en la Escuela Normal de Maestros. Los de Maestras comenzarán una vez terminados aquellos.

Los aspirantes presentados para las primeras son seis y diez y seis para las segundas.

De *La Publicidad* de Barcelona:

«La tempestad se ha desencadenado en el seno del partido conservador y hace estragos: Los húsares llaman al señor Cánovas viejo chocho, los pidalistas cobarde, los de Silvela don escrupulos, los de Toreno chiflado y los moderados liberal.

Y cada fracción grita y patalea, armando

la más tremenda batahola que los hombres políticos podían imaginar.

Y se comprende. Romero Robledo es impetuoso y de los que quieren mandar siempre. El peligro, lejos de asustarle, le estimula, y espoleado por las dificultades toma tan veloz carrera que semejante al corcel desbocado antes se aplasta que se detiene.

Romero comprende que hubiese caído los conservadores y la monarquía, pero ellos solos ¡qué deshonra!

Juntos vinieron y juntos habían de salir. Así piensa Romero, que en política no acepta la cuerda floja.

Ha empezado, pues, el espectáculo, será muy repugnante, pero será también muy provechoso y divertido.

Nosotros lo encomendamos todo á la poca aprensión de Romero; porque en lo de caer el señor Cánovas solo, tampoco nos parece satisfactorio

Sentémonos y vaya siguiendo la función.

Nos ha honrado con su visita el nuevo colega de Barbastro, *La Convicción*, que viene al estadio de la prensa á defender las doctrinas del eminente hombre público y consumado orador, don Emilio Castelar.

Bien venido sea el posibilista periódico aragonés, al que devolvemos la visita y deseamos larga vida y muchos suscritores.

Ha quedado sin efecto el nombramiento de secretario del gobierno civil de esta provincia, hecho á favor de don Ramón del Valle.

El gobernador electo de esta provincia, don Miguel Socías, es esperado de un momento á otro para encargarse de su destino.

El señor Serantes aguarda su venida para darle posesión según se le ha suplicado por la superioridad.

Un periódico de la situación asegura que en las próximas elecciones, el veredicto de la opinión pública será una verdad, pues se harán completamente libres; dice también que el carácter marcadamente liberal del gobierno obligará á los ministros á dejar sentir su significación política de una manera radical en sus respectivos departamentos y que se cumplirá lealmente la fórmula política que sirvió de lazo de unión á liberales y demócratas.

Mucho celebraremos que así suceda.

REMITIDO.

EMBARQUE PARA ULTRAMAR.

En el día de ayer y á bordo del vapor *Antonio Lopez*, salieron para Puerto Rico 449 voluntarios de los filiados por medio de la *Concesión* hecha por el gobierno de S. M. á don Ramon Felip Sastre, vecino de Lérida. Por no tener cabida en el vapor, han dejado de embarcar un número de ellos, que seguramente deberán efectuarlo en el correo próximo.

En el fuerte de Santa Catalina y el día antes al igual en que en el anterior embarque y con las mismas formalidades, se efectuó el pago á los voluntarios de las cantidades estipuladas. Una vez terminada dicha operación, el Excmo. señor general gobernador don Alejandro Rodríguez Arias, acompañado del jefe del depósito para Ultramar, revistó con toda minuciosidad las fuerzas y suponemos lo muy complacido que quedaría puesto que el personal reunía excelentes condiciones.

Como quiera que observamos con el mayor interés, hasta sus más pequeños detalles, todo lo que se refiere á la expresada *Concesión* otorgada solamente como por vía de ensayo, puesto que es de suma importancia para los padres de los quintos, nos complacemos muy mucho en hacer públicas cuantas operaciones se practican al objeto de que bien impuestas de ellas cuan-

tas personas puedan interesarles, sepan á que atenerse de una manera indubitable.

Ya saben nuestros lectores que aún no ha llegado el momento del sorteo de la quinta, y el *concesionario* ya lleva embarcados más de mil voluntarios, y con seguridad que con la marcha que se sigue, para fin de año lo habrán efectuado dos mil. Pues bien: en la *concesión* ya se procuró asegurar por completo la responsabilidad de los quintos, lo cual es muy de agradecer al Excelentísimo señor ministro de la Guerra, puesto que previsivamente impuso al *concesionario* condiciones á los cuales no le es dable faltar: pero por si estas no fueran suficientes, que lo son, para mayor abundamiento, se da el caso anteriormente manifestado, de que el señor Felip tiene embarcados los voluntarios antes de efectuar los contratos con los quintos, y dicho se está que á ciegas y sin ningún recelo puede contratarse con el referido *concesionario*.

Concesionarios como el señor Felip, que cumplan rigurosamente, ya con el gobierno, ya con los particulares, son los que hacen falta en este país para hacer desaparecer el descrédito y prevención que pesaba respecto á contratos de tanta trascendencia; por lo que entendemos que el gobierno de S. M. obrará con gran cordura fijando su alta atención hasta el fin del presente ensayo.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 11 Diciembre—11 40 m.

Los funerales que se preparan para mañana en la iglesia de San Francisco en sufragio del alma de don Alfonso serán brillantes. Concurrirán á los funerales 34 arzobispos y obispos.

Las autorizaciones, que el señor Camacho pedirá á las cortes, se refieren á consumos, montes y organizaciones de las oficinas provinciales.

Los amigos de Romero Robledo aseguran que este llegará á reunir 80 diputados el día de la elección de la mesa.—G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 11 Diciembre 7—45 t.

Se acentúa cada vez más la benevolencia de la izquierda hacia el gobierno.

No falta quien indica, que los señores Sagasta y Lopez Dominguez se encuentran en perfecta inteligencia.

En su consecuencia se consideran como muy probables los nombramientos de Lopez Dominguez para la embajada de Paris, y del general Bermudez Reina para la subsecretaría del ministerio de la Guerra.—G.

Revista Comercial.

PRECIOS DEL DÍA.

Aceite.—Decíamos en nuestra anterior revista que era probable el alza de este caldo si las partidas llegadas no eran suficientes al consumo, y como estas han sido muy escasas se ha cotizado á 58 y 59 reales arroba, durante la presente semana.

Seguimos creyendo que con la llegada de las partidas de la nueva cosecha, descenderá el precio aunque no sea mucho.

Arroz.—Siendo el presente mes uno de los en que más se consume este grano,

no es de extrañar la animación que observamos, colocándose en buenas condiciones las partidas que han llegado á los precios indicados y que son:

Cilindrado 1.º	29	reales	arroba.
Idem. 2.º	28	»	»
Idem. 3.º	27	»	»
3 pasadas	22	y	23
2 idem.	21	y 1/2 ó	22
Bajo	19	y 1/2 ó	20

Aguardiente.—Siguen animadas las ventas por los precios de 20, 22 y 26 reales cántaro.

No creemos que varien dichos precios, pues son fuertes las existencias en plaza y muchos los deseos de los almacenistas de despacharlas.

Azafran.—Ha continuado la calma anunciada y entendemos que durará si nuestros cosecheros siguen acudiendo al mercado.

Las existencias de la nueva cosecha en a plaza de Valencia se hacen ascender 22000 libras y sobre 10000 las de viejo, cantidad suficiente para encalmarlo.

Los precios han sido de 142 á 150 reales, según clase.

Bacalao.—Con mucha demanda se cotiza á los precios de 38 y 40 reales arroba, con tendencia á mejorar si las partidas que esperamos no son suficientes a la demanda.

Cañamones.—Siguen las operaciones con animación por haber aumentado poco las partidas llegadas, pagándose al precio de 26 y 27 reales fanega.

Harinas.—Ha mejorado el aspecto del mercado siendo mayor la exportación que la semana anterior.

Continúan los precios siguientes:

1.º á 35	pesetas	saco	92	kilos.
2.º á 33	»	»	92	»
3.º á 20	»	»	80	»
4.º á 15'57	»	»	70	»
Entera marca B	»	»	92	»
Idem idem	»	»	92	»

Al pormenor á 5'50 y 6 pesetas según clase.

Despojos: Cabezuela..	9'75	} Saco de
Menudillo...	8'25	
Salvado...	6'75	
Tastara...	5'25	
		1 y 1/2 fanegas.

Lana sucia.—Nada tenemos que añadir á lo dicho en nuestra revista anterior respecto á este artículo.

Continúan llegando partidas contratadas á los precios de 50 y 52 reales arroba.

Patatas.—Los precios han mejorado algo en los mercados consumidores por lo que han sido más activas las ventas realizadas á los precios de 4 y 4 y 1/2 reales arroba.

Trigos.—No corresponden los arribos á lo que era de esperar en esta temporada, y apesar de ello, los trigos fuertes continúan encalmados; pero el centeno ha experimentado una pequeña alza.

Corta ha sido la cosecha del país, pero seguimos entendiendo que los precios no sufrirán grandes variaciones.

Los precios cotizados son:

Chamorra superior	42	reales	fanega.
Idem ordinaria...	36	»	»
Chamorro...	34	á	36
Jeja...	31	á	32
Blanqueta...	28	á	29
Morcacho...	25	á	26
Centeno...	23	á	23 1/2
Cebada...	19	á	20

ANUNCIOS.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DE PREMIOS
para el sorteo que se ha de celebrar en
Madrid el día 23 de Diciembre de
1885.

Constará de 50.000 billetes, al precio de
500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS
á 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000
pesetas en 7557 premios, de la manera
siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	2 500.000
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
1 de	750 000
4 de	500.000
2 de 250 000.	500.000
3 de 125 000.	375.000
4 de 80.000.	320.000
18 de 50.000.	900 000
21 de 20.000.	420.000
2.000 de 2.500.	5.000 000
4.999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pe- setas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pe- setas.	247.500
99 idem. de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas.	247.500
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.	100.000
2 idem de 35.000 id., para los números anterior y poste- rior al del premio segundo.	70.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y poste- rior al del premio tercero.	40.000
2 idem de 12.000 id., para los números anterior y poste- rior al del premio cuarto.	24.000
2 idem de 7.000 id., para los números anterior y poste- rior al del premio quinto.	14.000
7.557	18.250.000

Las aproximaciones y los reintegros son
compatibles con cualquier otro premio que
pueda corresponder al billete; entendiéndose,
con respecto á las aproximaciones señaladas
para los números anterior y posterior de los
cinco premios mayores, que si saliese pre-
miado el número 1, su anterior es el número
50.000, y si fuese este el agraciado, el bi-
llete número 1 será el siguiente.
Para la aplicación de las aproximaciones de
2.500 pesetas, se sobreentiende que, si el pre-

mio mayor corresponde por ejemplo al núme-
ro 25, el segundo al 3.400, el tercero al 13073,
el cuarto al 20199 y el quinto al 49915, se
considerarán agraciados respectivamente los
99 números restantes de las centenas del pri-
mero, segundo, tercero, cuarto y quinto; es
decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399,
del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, y
del 49901 al 50000.

Tendrán derecho al reintegro del precio
del billete, según queda dicho, todos los nú-
meros cuya terminación sea igual á la del
que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas;
de manera que si este cabe en suerte al nú-
mero 803 ó al 804 etc., se entenderán rein-
tegrados todos los que terminen en 3 ó en
4, ó sea uno por cada decena.

Al día siguiente de celebrarse el Sorteo se
darán al público listas de los números que
obtingan premio, único documento por el
que se efectuarán los pagos, según lo pre-
venido en el art. 12 de la Instrucción del
ramo, debiendo reclamarse con exhibición de
los billetes, conforme á lo establecido en el
14. Los premios se pagarán en las Adminis-
traciones en que se vendan los billetes, con
la puntualidad acreditada.

Terminado el sorteo se verificarán otros,
en la forma prevenida por dicha Instrucción,
para adjudicar los premios concedidos á las
doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio
de la Paz de esta Corte y á las huérfanas di-
militares y patriotas muertos en campaña, que
yo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 10 de Junio de 1885.—El Director
general, G. VICUÑA.

Administración en Teruel, Plaza
del Mercado.—25.

3-8

VENTA

Se vende la casa número 35 de la
calle del Tozal.

De las condiciones de su venta in-
formarán en esta Administración.

1-4

Calle de la Cintería nú-
mero 12, hay un ama de cría de buenas
condiciones que desea criar en casa de
los amos.

IMPORTANTE

Acaba de llegar á esta ca-
pital el Profesor de música
y acreditado afinador de pia-
nos, ya conocido en la mis-
ma, D. Juan Bautista Ga-
ruli.

El que quiera utilizar sus
servicios puede dirigirse á
la calle de Carrasco n.º 21.

En una dehesa particular
del pueblo de Torres, se hallan en dispo-

sición de derribar de 1500 á 2000 pinos,
entre estos los hay de varias dimensiones
y circunferencias. Al que le convenga tra-
tar y adquirir más pormenores, puede di-
rigirse á D. José Delgado, propietario y
vecino de dicho pueblo.

BARBERIA

La acreditada y antigua de Pascual
Perez é hijo, situada en la Plaza del
Mercado, n.º 39, se ha trasladado á la
calle del Salvador, 33; lo que hacen
presente á sus constantes parroquianos.

5-5

NOVÍSIMO

Manual de Consumos.

REGLAMENTO

para la Administración y cobranza del
impuesto y tarifas reformadas de 16 de
Junio de 1885.

Con profusión de notas que explican y
aclaran sus disposiciones y un apéndice
que contiene el *Reglamento de procedi-
miento para las reclamaciones económico-
administrativas de 24 de Junio de 1885.*

MANUAL INDISPENSABLE

para los funcionarios públicos, Secreta-
rios de Ayuntamientos, arrendatarios y
representantes de gremios, Juntas de consu-
mos y contribuyentes.

POR

D. Luis Lorente y Hernandez,
Abogado del Ilustre Colegio de Valencia y
Administrador de los gremios de consu-
mos de la misma.

Se halla de venta en esta ciudad, al
precio de **dos pesetas**, en la litografía de
Silvestre Lartiga, calle de San Juan.

En la Plaza del Treme-
dal, núm. 7, darán razón de una ama
de cría, joven y de recomendables cir-
cunstancias, que desea criar en casa de
los amos.

BÁSCULA DECIMAL.

Por la mitad de su precio se vende
una en buen estado, con la que pue-
den pesarse de uno á trescientos kiló-
gramos.

Darán pormenores en la Administra-
ción de este periódico.

BLONDISTA

Se componen y lavan toda clase de En-
cages, Blondas y demás objetos de
esta índole.

Calle de la Abadía, núm. 4.º